HERALDO DE ALCOY

Diario de avisos, noticias é intereses generales — Informaciones postales y telegráficas

NÚM. 3.227 — Jueves 30 de Julio de 1908 — AÑO XIII

Obligación y devoción

«Primero es la obligación que la devoción», dice un conocido refrán, y ciertamente que nada debe anteponerse al cumplimiento de los deberes.

Después de cumplida la obligación, bien puede atenderse á lo que sea voluntario, la devoción; pero no antes.

Ello no obstante, los periódicos de *la acera de enfrente* solo se ocupan y preocupan de si los ediles asisten ó no á actos puramente voluntarios ó de devoción, como las funciones religiosas, sin que les llame la atención la asistencia ó no de los concejales á los actos realmente obligatorios por la naturaleza de su cargo, como las sesiones de la Corporación municipal.

En ninguna ley vigente existe el precepto de que los individuos de Ayuntamiento asistan, como tales, á la iglesia; y mal puede existir cuando la Constitución declara que nadie sea molestado por sus ideas, estableciendo la tolerancia de cultos.

En cambio la ley Municipal exige que semanalmente celebren sesión los Ayuntamientos, siendo la asistencia de sus individuos tan obligatoria como que existe la previsión de medidas coercitivas que pueden adoptarse contra los que falten á ese deber.

Especialmente aquellos individuos que á sí mismos se llaman de oposición, que sólo buscan ocasión y pretexto para criticar los actos de la mayoría, que alardean de fiscalizar y encauzar la administración del procomún, están aún más obligados á asistir á las sesiones del Concejo, porque, aparte de la misión que la ley les concede, se impusieron ellos la de fiscalizar los actos de quienes consideran ser sus enemigos.

Pues bien, nosotros podemos presentar un cuadro, nada edificante, por cierto, de cómo cumplen ó faltan á sus deberes esos concejales de oposición en nuestro Municipio, que de contrario se dice son en número de cinco, para que, conocido el quebranto de sus obligaciones, se deduzca el de sus devociones, á que seguramente deberán prestar atención después de aquéllas.

Helo aquí:

En el año 1907 se celebraron cincuenta y ocho sesiones por el Ayuntamiento, y los cinco concejales llamados conservadores, sólo asistieron, uno á tres, otro á siete, otro á catorce, otro á cuatro, y otro á ninguna.

En lo que va de 1908 se han celebrado treinta y tres sesiones por el Ayuntamiento, y dichos cinco concejales de oposición han asistido, respectivamente, á siete, dieciséis, dieciséis, cuatro y una sesiones.

Aún, si hay empeño, podrán sacarse otras deducciones de lo que aparece consignado y suscrito en los libros de actas.

VERANIEGAS

Recuerdos de la política

Va ya para una docena de años que en una tarde de este mes formábamos tertulia alrededor de un velador, sobre el cual nos servía el café una *neskacha* del balneario de Cestona, don Francisco Silvela, el duque de Tetuán, el P. Coloma y este modesto periodista, que, cumpliendo deberes de la profesión, había ido á *confesar* al primero de los tres ilustres personajes citados.

Era Silvela—y no descubro, ciertamente, una de las cualidades que le adornaron—un *causeur* maravilloso. El duque le escuchaba encantado, mientras fumaba á pequeñas fumadas un cigarro habano. El P. Coloma, oprimiéndose constantemente la sien derecha con el dedo índice, como suelen hacer los que padecen dispepsia, cuyos reflejos se manifiestan en fuertes palpitaciones de las sienes, sonreía de vez en cuando y asentía con leves movimientos de cabeza á las observaciones de D. Francisco, que hablaba de todo, de lo divino y de lo humano.

No podía escapar á su crítica la política, y claro es que á esta parte de tan amena *causerie* redobló su atención el cronista.

Ya por entonces se hablaba de autonomía municipal y provincial. El regionalismo en Cataluña daba señales de vida; y que Silvela le concedía importancia, lo demostró haciendo años después ministro de Gracia y Justicia del Gabinete que presidió, á catalán tan caracterizado como Durán y Bas.

En materia de autonomías—dijo—tengo convicciones muy especiales. No sé si dejándome influir por mi devoción al oficio de legista, me inclino á la teoría de la mayoría de edad. Cuando los hombres llegamos á ella, la ley nos reconoce capacidad y nos concede la administración de nuestros actos y de nuestros bienes. Lo mismo debe hacerse con los pueblos. Estas provincias (estábamos en tierra vascongada) demuestran que saben administrarse. Son mayores de edad. Aquí encaja bien la autonomía. No sé si hay otras que puedan hacer lo mismo. Algunas, como las de Santander y Burgos, vienen dando pruebas de mucho juicio... Pero conozco otras á las que si se las deja sin andadores...

—No quedan de ellas ni los rabos—interrumpió vivamente el grave duque de Tetuán.

El recuerdo me parece oportuno en estos momentos de tanta discusión sobre autonomía municipal y provincial.

Han pasado los años, haciendo estragos sobre todo, menos sobre la acertada apreciación que hizo aquella tarde en Cestona, alrededor de una mesa sobre la que nos había servido el café una *neskacha* del balneario, D. Francisco Silvela.

Angel M. Castell.

Paradojas

LA QUIMICA

Alcochol sin vino, vino sin uvas, manteca sin leche, leche sin vaca, harina sin trigo, miel sin abejas, caldo sin carne, huevo sin gallina, pescado ficticio y estofado artificial; tal es el *menú* que la química nos ofrece para el porvenir en su cocina científica.

La química es inexorable. Por ejemplo: la química no perdona á las abejas que rutinariamente continúen destilando un jugo que recuerda las flores de donde ha salido. A esta miel debemos preferir una levulosa cualquiera, debidamente preparada en un laboratorio.

Gracias á estos alimentos industriales, y especialmente á ciertos productos concentrados de una potencia tal que una sola cucharada nos *hartará* para muchos días, la humanidad puede entrever un porvenir brillante.

Así, pues, es muy posible que en un porvenir no lejano, la humanidad se alimentará de *gelosa*, de *glucosa*, de *cocosa*, ó de *levilosa*. Nombres muy bonitos, es cierto, pero que bajo el punto de vista alimenticio no son más que palabras sonoras.

Indudablemente una manzana contiene glucosa; pero no es lo mismo comer una manzana que absorber un gramo de glucosa. Y, con perdón de los químicos, yo prefiero la manzana.

Es necesario dejar los elementos nutritivos en su complejidad natural. Aislados, la mayor parte de las veces, tienen un valor muy relativo. ¿Cuándo podrá competir el azúcar industrial con el de caña ó con la miel, tan rica en elementos reconstituyentes?

No toleremos, pues, que se desprecie demasiado á nuestra vieja madre la naturaleza. Ella es quien nos escuchará y nos alimentará mejor. Y ella mejor que todas las químicas, nos distribuirá incesantemente sus maravillosas riquezas reconfortantes y curativas.

Max.

CURIOSA

EL PRO Y EL CONTRA

Anímense y alégrense las personas que padecen de insomnio.

Un obrero suizo, refiere «Roman et Vie», acaba de inventar una cama musical que dará el necesario descanso á los nervios sobreexcitados.

Una vez se haya tendido una persona en la cama, su peso pone en movimiento un mecanismo de música que entona una canción agradable, monótona, más eficaz y frafraverácea que todos los narcóticos, la cual hace que el paciente pueda entregarse á las delicias del sueño.

Como compensación ha inventado asimismo, para los haraganes que no se deciden á despertarse á tiempo, un mecanismo de reloj que hace jugar el disparo de otro mecanismo musical que entona una marcha ruidosísima, que despierta al durmiente más empedernido.

EL PRECIO DEL TRIGO

La «Gaceta» ha publicado una Real orden de Hacienda dando las gracias á una comisión por lo bien que ha desempeñado su cometido, que era estudiar los medios para evitar que el precio de los cereales (en particular del trigo) sea inferior al tipo remunerador del cultivo.

Todo eso está muy bien; y además será bueno que la Memoria se publique para universal conocimiento.

Pero ahora hace falta que se nombre otra Comisión que estudie los medios de que todos los cereales, y especialmente el trigo—que, según se dice, sirve para hacer pan—tengan un precio capaz de hacer asequible, al consumo de todos, ese codiciado alimento.

Porque el *quid* no está en el precio de los artículos, sino en la facilidad de venderlos, tratándose de un factor tan variable como las cosechas.

RECETAS ÚTILES

Manchas de grasa en el paño

Generalmente se usa para quitarlas la bencina ó la esencia de petróleo; pero estos líquidos tienen el inconveniente de dejar amenudo una aureola obscura. Para remediarlo bastará, mientras el paño esté humedecido todavía, y en cuanto haya desaparecido la mancha, espolvorear con licopodio toda la extensión impregnada. Déjese secar y luego quítese el polvo con un cepillo.

MORALIDAD

Dice Ariaza, que de Apeles
un zapato censuró
cierto cosedor de pieles,
y el artista lo enmendó
con sus divinos pinceles.

Más, que luego el mentecato
quiso escarnecer prolijo
lo más bello del retrato,
y aquél con desdén le dijo:
—Zapatero, á tu zapato.

Los que sin conocimiento,
ansiando que los alaben
por hombres de entendimiento,
critican lo que no saben,
pueden aplicarse el cuento.

Plácido.

Notas militares

Por Real orden del ministerio de la Guerra, de 27 del actual, se ha dispuesto que á los individuos que se hallan con licencia ilimitada, solo puede autorizárseles para viajar por la Península.

En el Ayuntamiento

LA SESIÓN DE ANOCHE

Por no haber asistido suficiente número de señores concejales, no celebró sesión el Ayuntamiento el día 27, reuniéndose anoche, por segunda convocatoria, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Santiago Reig.

Se aprobó el acta de la anterior, y quedó enterado el Ayuntamiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» de la provincia, durante la semana, como también que no se había impuesto multa alguna por infracción de las Ordenanzas municipales en lo referente al régimen de los mercados.

Fué nombrado comisionado para la entrega en caja de los mozos del actual Reemplazo, el oficial segundo de Secretaría, D. Rafael Gosálbez Barceló.

Se ratificó por la Junta de Vigilancia de las aguas potables de esta ciudad, el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesión de 20 de los corrientes, sobre canje de la bala viva de agua, propiedad de D. Vicente García Gomis, que tiene establecida en la casa número 22 del Pintor Casanova.

Se dió cuenta de los expedientes de excepción del servicio militar de los soldados Federico Valero Giner, José Gosálvez Juliá y Desiderio Reig Llopis, instruídos en los respectivos Cuerpos á que pertenecen, informando el Ayuntamiento sobre la pobreza alegada.

A propuesta de la Alcaldía, por resultar beneficioso á los intereses municipales y haber cesado en la industria de venta de material eléctrico don Pedro Sánchez Monllor, se acordó la rescisión desde 1.º de Agosto próximo del contrato, con el mismo celebrado, de lámparas para las oficinas municipales.

Se autorizó á la Alcaldía para la venta del material de desecho del alumbrado público.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á las ocho y media de la noche.

EL TIEMPO

Hoy hemos disfrutado—y aquí sí que está bien empleada la hipérbole—de un vientecillo muy agradable, fresco como las propias rosas, y sano, porque traía aromas de la sierra, purificada con la lluvia de anoche.

A este estado de la temperatura ha contribuido la ausencia del sol, velado todo el día por densos nubarrones, que bien pueden ser presagio de nueva lluvia, y ojalá que lo sean, porque los campos la necesitan y los pulmones han menester también de una compensación á los rigores estivales de estos últimos días.

Dice Sfeijón que *estos días se producirán algunas lluvias y tormentas, debido á los núcleos de fuerzas que habrá en el Cantábrico y en el golfo de León*; y aunque es posible que acierte, porque el oficio de profeta es de lo más socorrido, no por eso dejarán de hacernos reir sus predicciones, tanto como las de D. Mariano Herrera, *astrónomo* él y turronero.

En las primeras horas de la mañana de hoy, ha fallecido la respetable señora D.ª Joaquina Merita y Merita, confortado su espíritu con los auxilios de la Religión y la bendición apostólica de S. S.

A la conducción del cadáver y la misa de *corpore insepulto*, celebrada en la parroquial de Santa María, han concurrido los numerosos amigos y deudos de la finada, como tributo de respeto á su buena memoria.

Descanse ésta en la paz del Señor y reciba su hermana D.ª Julia, hermano político D. Vicente Cort Claur, sobrinos, primos y demás estimable familia, la sentida expresión de nuestro pesar.

Casa de socorro

Guardia para hoy

Médico.—D. Juan Esteve.

Practicante.—D. Vicente Cerdá.

Guardia para mañana

Médico.—D. José Martinez.

Practicante.—D. Victoriano Coloma.

CRÓNICA LOCAL

A nuestros suscriptores que se ausenten de Alcoy durante la temporada de verano, remitiremos el periódico, sin recargo alguno, al punto que nos indiquen en nota detallada que pueden pasar á esta Administración.

Desde las primeras vísperas del sábado, 1.º de Agosto, hasta la puesta del sol del domingo, día 2, se podrá ganar el Jubileo de la Porciúncula ó de Nuestra Señora de los Angeles, en la parroquia de San Mauro y San Francisco y en la iglesia del Santo Sepulcro.

El itinerario formado para la cobranza de los valores del tercer trimestre del año actual, en los pueblos de la zona de Alcoy, es el siguiente:

Alcoy, del 4 al 8 de Agosto.
Bañeras, del 10 al 12 ídem.
Benifallim, el 17 ídem.
Penáguila, el 18 y 19 ídem.

Desde ayer hasta hoy, á la una de la tarde, han llegado á esta población por las distintas vías, entre otros, los siguientes señores:

D. Adolfo Carpio, D. José Vila, don Carlos Burriel, D. Joaquín Carmona, D. Manuel Sario, D. I. Réhé, D. Manuel Puig, D. Joaquín Enguix.

Esta noche, á las nueve y media, habrá velada musical en la Glorieta, á cargo de la brillante banda «La Primitiva».

Dicen de Alicante que están muy adelantados los trabajos de organización de la Fiesta Escolar provincial, que ha de celebrarse en aquella capital los días 7 y 8 de Agosto próximo.

En el local del Orfeón y bajo la dirección del Sr. Poveda, se ha celebrado el primer ensayo de conjunto del Himno á la Bandera, compuesto expresamente para la fiesta de los niños, por tan reputado profesor.

Libros y periódicos

«Alrededor del Mundo» publica en su último número, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Una leyenda del rey Don Pedro (doña María Coronel y su momia). — El diabolo con paracaídas.—Reyes que han hecho mala moneda (á propósito de los duros sevillanos).—Unas elecciones yanquis.— Los ladrones en los trenes (Las tretas de que se valen).—Las glorias de los Fernández (El apellido que llevan más celebridades españolas).—El mónstruo que vive en Marte (Una hipótesis extraordinaria). – Caras de hombres y caras de animales (Lo que dice el parecido entre unas y otras).—Cuidado con los baños de mar.—Adelgazando á los gordos (Cirujanos que esculpen el cuerpo humano).—La salud y los ruidos callejeros (El ruido hace que degenere la raza). – Ferias de mujeres.

Además contiene las secciones acostumbradas de Averiguador Universal y Recetas, Problemas, etc.; el quinto pliego encuadernable de la novela titulada «Un rival de Sherlock Holmes», y el segundo pliego de la interesante novela, también encuadernable, de E. Phillips Oppenheim, titulada «El Misterioso Duque».

Precio: 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre. — Oficinas: Calle de los Caños, 4, Madrid.

Véase en cuarta plana el anuncio "La Mecanica".

Imp. del HERALDO DE ALCOY

Ya han comenzado á circular prospectos para el sorteo que ha de celebrarse el 22 de Diciembre de este año y que constará de 46.000 billetes, dos mil más que el año último.

El premio mayor será de 6.000.000 de pesetas, habiendo 7.115 premios, entre los cuales se repartirán 31.813.000 pesetas.

Boletín religioso

Santos de hoy.—San Abdón y San Senén y Santa Julita.

Santos de mañana. San Iguacio de Loyola y San Fabio.





Véase en cuarta plana el anuncio "La Mecanica".

Cartas de la Corte

Madrid 29 Julio de 1908

El veraneo oficial, que puede decirse ha comenzado ayer, es la nota más saliente en Madrid de lo que resta de vida política.

En la «Gaceta» aparecieron ayer tres decretos de otras tantas interinidades en ausencia de los titulares de los cargos á que hace referencia.

No somos nosotros enemigos de que los que trabajan todo el año tengan, al llegar esta época en que los rigores de la temperatura hacen el trabajo doblemente penoso, el descanso que, razones de higiene y de conservación en buen estado de la máquina humana, aconsejan.

Atendiendo á estas consideraciones, encontramos que no es equitativo lo que ahora sucede en las oficinas y dependencias del Estado, sobre todo en Madrid, donde el número de éstas es más crecido.

Reconocida virtualmente en la práctica por todo el mundo la necesidad de las vacaciones, parece que éstas debieran principalmente otorgarse á los más asiduos en la labor diaria, y si esta clasificación presentase grandes dificultades, por lo menos establecer una regla que hiciera llegar á todos lo que ahora, considerado como una gracia, sólo alcanza á los que disponen de alguna influencia.

Porque esto es lo que en realidad sucede. El empleado que no cuenta con algún valedor que le apoye, apenas si se atreve á solicitar licencia, y esta clase de empleados, como es bien sabido, son los que más trabajan, y, por tanto, aquellos para quienes el descanso es más necesario, y sería desde luego más justo.

Creemos que merecería la pena de ocuparse en remediar el espectáculo poco moralizador que todos los años se produce por este tiempo, estableciendo un turno que, sin perjuicio del servicio, concediese un período de vacación razonable á cada una de las distintas categorías de empleados, aumentáranse ó no, ya que el carecer de medios de fortuna no ha de ser tampoco circunstancia que se utilice para hacer más desagradable su situación.

Ya que tan aficionados á reglamentarlo todo se muestran los actuales gobernantes, nos permitimos invitarles á un género de reglamentación que, inspirándose en sentimientos de humanidad y de justicia, sería seguramente bien acogida por la opinión.

En el Ministerio de Hacienda se nota estos días bastante movimiento.

El ministro ha empezado á preparar la reforma monetaria que anunció en el Congreso, y con tal motivo, celebrará varias conferencias con los consejeros del Banco, no sólo para esto, sino para ultimar la ley del Banco que ha de traer en Octubre.

Además, se prepara la reforma de la de Alcoholes, á cuyo efecto está preparando datos la Dirección de Aduanas.

De esperar es que, ya que se toma el estudio con tiempo, no salgan luego leyes tan poco razonadas como la célebre Real orden de los duros sevillanos.

POR TELÉGRAFO

Despachos telegráficos de nuestro redactor-corresponsal

La Bolsa

Madrid 30

4 por 100 interior contado. . . .	83'05
» Fin de mes	83'25
» Próximo.	83'37
4 por 100 amortizable. . . .	88'05
5 por 100 id.	101'65
Banco de España	452'00
Tabacos.	400 00
Francos.	12 50
Libras.	28'26
Exterior.	95'75

Desde San Sebastián

San Sebastián 30 (13-40)

Hoy almuerzan con los Reyes en el Palacio de Miramar, los diputados y senadores que componen las Mesas de las dos Cámaras y que se encuentran desde ayer en esta capital.

El ministro de Estado, Sr. Allende Salazar, ha sometido á la firma del Rey varios decretos de otros ministerios, así como la promulgación de algunas leyes.

Las regatas han sido suspendidas por falta de viento, quedando aplazadas hasta mañana, si no impera la bonanza de hoy.

Su Majestad el Rey ha regateado en el balandro «Dios salve á la Reina».

La población está bastante desanimada.

Movimiento de buques.—En Marruecos.

Madrid 30 (16)

Ha fondeado en Algeciras, procedente de Tánger, el cañonero «D. Alvaro de Bazán».

El comandante del buque dice que en aquella plaza reina tranquilidad, lo mismo que en las poblaciones de la costa de Marruecos.

Vista aplazada

Madrid 30 (16)

El Presidente del Consejo de Estado, señor marqués de Pidal, marchó á San Sebastián, conviniendo antes, con los demás compañeros, el aplazamiento de la vista de la causa de los hermanos Rull y de su madre, hasta últimos de Septiembre, si para aquella fecha puede reunirse el Consejo en pleno.

Lacierva satisfecho

Madrid 30 (16)

Con motivo del suceso ocurrido ayer en la calle de Leganitos, en el que un policía luchó con un sujeto escapado de presidio y después, viendo que se le escapaba, disparó su revólver, hiriéndole gravemente, ha manifestado el Sr. Lacierva que confía que la nueva policía dará muy buen resultado, tanto por su organización como por las condiciones de inteligencia de los individuos que la componen.

Un incendio

Madrid 30 (16)

Los telegramas de Barcelona dan extensos detalles del incendio ocurrido en el monte que une á Vallvidrera con el Tibidado.

El siniestro alcanzó una extensión de un kilómetro, no propagándose más gracias á los activos trabajos de los somatenes de San Gervasio y Sarriá y del cuerpo de bomberos de Barcelona.

Las pérdidas son de bastante consideración, por más que el monte quemado sólo estaba poblado de arbustos.

Varias noticias

Madrid 30 (16)

Hay escasez de noticias políticas y del extranjero.

El calor sigue arreciando en Madrid.

La «Gaceta» publica algunos decretos de escaso interés, entre ellos uno relativo á la provisión de cátedras.

Los periódicos de hoy dedican largo espacio reseñando la fiesta de ayer en homenaje de Mendizábal, censurando todos las medidas de previsión que tomó el gobernador de Madrid, aconsejado por Lacierva.

Lo de Pobla de Segur

Madrid 30 (16)

El ministro de la Gobernación, señor Lacierva, concede extraordinaria importancia al hallazgo del artefacto de Pobla de Segur.

Ha manifestado el ministro que en cuanto sean publicados y conocidos los documentos recogidos, se apreciará la importancia del servicio prestado por la policía.

La ley de alcoholes

Madrid 30 (16)

En virtud de una orden del ministerio de Hacienda, se ha procedido por la Dirección General de Aduanas al estudio de las bases para la nueva ley sobre el impuesto de alcoholes.

Excursión veraniega

Madrid 30 (16)

Dicen de Barcelona que el leader de la Solidaridad, Sr. Cambó, ha marchado á los Valles de Arán y de Bohí, con objeto de realizar su anunciada excursión, en la que le acompaña el diputado á Cortes Sr. Ventosa.

Ponemos á disposición del público los comprobantes de nuestro servicio telegráfico.